

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Benigànim

*2023/15031 Anuncio del Ayuntamiento de Benigànim sobre la convocatoria de subvenciones destinadas al I Concurso de decoración navideña de fachadas, balcones, ventanas, puertas, jardines exteriores, calles y plazas. Identificador BDNS: 726569.*

#### ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones: <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/726569>.

"Artículo 1. Objeto.

El objeto de la presente convocatoria es la celebración del I Concurso Decoración Navideña de Fachadas Balcones, Ventanas, Puertas o Jardines Exteriores, Calles y Plazas de Benigànim, organizado por el Ayuntamiento de Benigànim.

(...)

Participantes:

Se establecerán dos categorías:

a) Particular: Podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que realizan su montaje en su balcón, ventana, lleva fachada de casa o jardín exterior del Municipio de Benigànim.

b) Colectiva: Podrán participar las comunidades de vecindario que de manera conjunta decoran su edificio y que realizan los suyo montaje dentro de la comunidad de vecinos y vecinas, calles, plazas y fachadas.

Los participantes cederán el derecho de imagen de su decoración al Ayuntamiento de Benigànim."

Benigànim, a 10 de noviembre de 2023. —La alcaldesa, Juana Herrero Ríos.

